NOTIFICACIÓN POR EDICTO

230.30.3/0050-2025

DEPENDENCIA	0050-2025
RADICACIÓN	0050-2025
AUTO	0810
INVESTIGADO(A)	Gloria Isabel Palomino Victoria
CARGO	Profesional universitario
ENTIDAD	SECRETARÍA DE CULTURA
QUEJOSO(A)	INFORME SERVIDOR HALLAZGO 4
ASUNTO	NOTIFICACION POR EDICTO AUTO DE PLIEGO DE CARGOS

LA SECRETARÍA COMÚN Y/O PERSONERO DELEGADO DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE LA CONDUCTA OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO

HACE SABER:

Que procede a notificar por Edicto el Auto Proferido dentro del expediente radicado bajo el No. 0050-2025, del **AUTO DE PLIEGO DE CARGOS** contra GLORIA ISABEL PALOMINO VICTORIA teniendo en cuenta que no se ha hecho presente para surtir la correspondiente notificación personal, no obstante haber sido citado para el efecto según citación No.20262309250441 de fecha 2026-07-28 que obra en el expediente.

Se fija el presente edicto en pagina web y en un lugar público y visible de la Personería Distrital de Santiago de Cali, a fin de notificar el Auto de Pliego de Cargos No. 810, proferido el **2026-07-24** por **DIEGO FERNANDO TRUJILLO RODALLEGA,** Personero Delegado rol de Instrucción, el cual:

“ *RESUELVE*

PRIMERO: *Formular pliego de cargos en contra de la funcionaria pública:*

- ***GLORIA ISABEL PALOMINO VICTORIA,*** *identificada con cédula de ciudadanía No. 31.863.386, Profesional Universitario de la Alcaldía de Santiago de Cali, nombrada mediante Resolución 1482 del 23 de agosto de 1994 y posesionada mediante acta No. 178 del 02 de septiembre de 1994; designada como supervisora del convenio No. 4148.010.27.1.029-2023.*

SEGUNDO: *Notificar la presente decisión a los sujetos procesales de conformidad con lo establecido en los artículos 120, 121, 122, 125 127 y 225 del Código General Disciplinario, modificado por el artículo 39 de la Ley 2094 de 2021. Para tal efecto se entregará copia de este proveído.*

TERCERO: *ARCHIVAR la investigación disciplinaria a favor de* ***JENNIFER MESA GÓMEZ,*** *identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.069.586, Jefe de Unidad Apoyo a la Gestión de la Alcaldía de Santiago de Cali, nombrada mediante Decreto No. 4142.010.20.0197 del 4 de mayo de 2023, posesionada el 4 de mayo de 2023 mediante acta No. 0180. Se notificará esta decisión a sus correos: jennimego1106@gmail.com y*

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

jennifer.mesa.94@gmail.com; a su apoderado: Carlos Adolfo Caballero Rojas al correo electrónico:carloscaballerorojas@hotmail.com.

***CUARTO:** Sin lugar a realizar la comunicación prevista en el artículo 129, inciso 2° de la Ley 1952 de 2019, por cuanto la presente actuación se inició en virtud de informe de servidor público.*

Por Secretaría se harán las comunicaciones, notificaciones y anotaciones de rigor.

***NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**"*

FIJACION: 28 DE OCTUBRE DE 2026
8:00 A.M.
DESFIJACION: 4 DE NOVIEMBRE DE 2026
5:00 P.M.



XIMENA MARÍA OSORIO TELLO
SECRETARÍA COMÚN
VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL